



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0267 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

CANTIDAD DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

La Dirección de Desarrollo Humano manifiesta que se cuenta con: 3,338 empleados administrativos, y 40,895 Docentes.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA y CINCO MINUTOS del día VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0267 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

EVALUCIONES DEL DESEMPEÑO: METODOS QUE ESTÁN USANDO Y CADA CUANTO TIEMPO

Según la Dirección de Desarrollo Humano, el método utilizado para la Evaluación del Desempeño: Se evalúa por competencias. Son diez competencias en total. Distribuidas así: 10 para puestos de Liderazgo, 9 para Técnicos, 8 para Administrativos y Operativos.

Se realiza anualmente. Las Jefaturas que evalúan, lo hacen utilizando un sistema que está a cargo del Depto. de Sistemas Informáticos de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0267 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: / considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA OFICIOSA REFERENTE A:

1.- Antecedentes del ministerio, Misión, Visión, Valores.

<https://www.mined.gob.sv/index.php/institucion/filosofia>

2.- Organización (organigrama)

<https://www.mined.gob.sv/index.php/institucion/estructura-organizativa/item/6-organigrama-2015-2019>



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

27/5/19